

AYUNTAMIENTO DE ZUMAIA.- PROVINCIA DE GIPUZKOA.-

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA VEINTIDOS DE JULIO DE
2004.**

En la Villa de Zumaia, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintidos de julio de dos mil cuatro, se constituye en el Salón de Sesiones de ésta Casa Consistorial, el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo al orden del día previamente señalado y a la que habiendo sido citados en tiempo y forma oportunos, acuden los siguientes miembros de la Corporación:

PRESIDENCIA.-

Dña. Maria Eugenia ARRIZABALAGA OLAIZOLA

CONCEJALES.-

Asier ESNAL ALBIZU
Manuel ZUBIA ARTABE
Lide AMILIBIA BERGARETXE
Mikel OLAIZOLA ELOSUA
Andoni ETXANIZ OSA
Joseba Josu ASPIAZU AZKARRAGA
Mikel GARATE GOLMAIO
Iñaki AGIRREZABALAGA ALKORTA
Abel YEREGUI SASIAIN
Emiliano CABAÑAS GONZALEZ
Paloma HEREDERO NEGREDO
Cristina FORCADA UNANUE

SECRETARIA.-

Miren ETXEZARRETA GARMENDIA.

A la sesión acuden zumaianos.

1.- MOCION: INCINERADORA

La Alcalde constituida la sesión cede la palabra al portavoz de IZUSTARRI.

IZUSTARRI manifiesta que al dirigirse IZUSTARRI y EB-IU a Alcaldía solicitando convocatoria de Pleno extraordinario, hacían hincapié en que debía celebrarse antes del día 19 de julio, fecha fijada por Diputación para decidir la ubicación de la incineradora, pero no ha sido así.

A continuación el portavoz de IZUSTARRI da lectura al texto de la moción:

Residuos Sólidos Urbanos

Más de dos años ha durado el proceso de elaboración del Plan de Residuos Urbanos para Gipuzkoa. Ocho Mancomunidades, avezado s técnicos y la mayoría de Partidos Políticos, asume la Incineración como mejor solución para las basuras.

Sólo faltaba decidir el número de Incineradoras a instalar, así como sus lugares de ubicación. En Junio se decidirá la ubicación de la Incineradora por parte de la Diputación. Se insiste en la idea de que la Incineración es una "valoración energética", que no contaminan, que las dioxinas, furanos y metales pesados se recogen en filtros, que las chimeneas están controladas, que el compostaje no es solución, etc..

Cada vez somos más los colectivos y organizaciones que nos resistimos a pensar que otro mundo no es posible. Gran parte del desarrollo del mercado capitalista globalizado se basa en el envasado del plástico, empresas transnacionales que producen donde quieren y en las condiciones laborales más lamentables.

La Incineración es parte de esta dinámica del consumo sin control, en un mundo con recursos limitados. La incineración consume materias finitas de todo tipo, incluido materiales que pueden ser reciclados o reutilizados. Una Incineradora necesita más basura para aumentar su rentabilidad, y es incompatible con una apuesta por otros tratamientos. La

Incineración pide más basura, más centros comerciales, más productos de usar y tirar, más envases. Esta dinámica llama al consumo ilimitado y ecológicamente insostenible, pero económicamente rentable.

Otro mundo es posible y otra política de residuos también. Hay otras soluciones, como la reducción, la reutilización de residuos como materias primas, el compostaje, la biometanización, los vertederos de residuos secundarios, prohibición de envases de un solo uso, la apuesta por bienes de consumo de larga duración.

Moción

1. El Ayuntamiento de Zumaia se oponga a la construcción de la incineradora (tanto si es en Arrona como en otra ubicación).
2. El Ayuntamiento de Zumaia en Pleno instar a la Diputación de Gipuzkoa a la paralización de las decisiones que se vienen tomando de instalar una planta incineradora para la Comarca.
3. Abrir un debate social más amplio que permita al conjunto de la ciudadanía conocer, debatir, contrastar y valorar las consecuencias e inconvenientes de dicha instalación.

Zumaia, 13 de Julio de 2004.

Izugarri y Ezker Batua

Tras la lectura, la Alcalde, manifiesta que el punto primero de la moción, no tiene la misma redacción en la versión de euskara y en la de castellano.

En el texto en castellano se propone que el Ayuntamiento se oponga a la construcción de la incineradora.

Y en el texto en euskara se propone que se opongan a la construcción de la incineradora tanto el Ayuntamiento como el Alcalde.

Pregunta cual de los textos se eleva a aprobación, atendiendo a que no proponen la adopción de un mismo acuerdo.

IZUSTARRI responde que el que se presenta para su aprobación es la moción en euskara.

La Alcalde dirigiéndose a Secretaría pregunta si el Pleno municipal aprobase la moción, aunque la Alcalde votase en contra, vincularía dicho acuerdo a Alcaldía.

La Secretaria contesta que siendo Alcaldía un órgano resolutor con personalidad jurídica propia y responsable de sus actos, el acuerdo adoptado no le vincularía. En consecuencia si se aprobase la moción con los votos mayoritarios de la corporación y el voto en contra del Alcalde, el acuerdo no recogería que Alcaldía como órgano con personalidad jurídica propia se posiciona en contra de la incineradora.

IZUSTARRI en defensa de la moción presentada dice que la incineradora a construir en Aritzeta tendrá una capacidad para 140.000 toneladas. Atendiendo que en Gipuzkoa se generan 3.000 toneladas de residuos, la capacidad de la incineradora es muy superior a las necesidades reales. Lo que nos lleva a pensar que en vez de intentar reducir una evolución ascendente de la cantidad de residuos, la incineradora se construye con el propósito de tratar una mayor cantidad de residuos.

Europa obliga a incinerar el 20% de los residuos que se generan. El objetivo y la necesidad última es reducir la cantidad de residuos a incinerar. Debemos esforzarnos en reducir la cantidad de basura que generamos. Utilizando las técnicas que hay para tal fin.

Se pretende reciclar únicamente el 40% de los residuos generados. Estos porcentajes tienen que ser superiores. Es totalmente necesario reciclar también la madera.

Alegan que la incineradora genera energía. 130 kw al año, una nadería.

Desde el PSOE dicen que se habla de inexactitudes. La cantidad de basura generada es muy superior. La cantidad aludida es la que se genera exclusivamente en Zumaia.

La incineración y el reciclaje no son incompatibles. Gipuzkoa está por encima en porcentajes de reciclaje respecto de otras provincias del estado.

Se quiere impulsar el reciclaje, pero en gran medida eso está en manos de los ciudadanos.

Hay otras técnicas como la biometanización y el compostaje, pero hay muchas dificultades para llevarlas a la práctica.

La competencia sobre las incineradoras es de la Mancomunidad, no de la Diputación. En la medida que es competencia de las Mancomunidades, los Ayuntamientos tienen poder de decisión.

En cuanto a la contaminación que suponen las incineradoras para la atmósfera, queremos decir que se van a construir aplicando la última tecnología, y que se harán controles y seguimientos exhaustivos incineradora por incineradora.

El portavoz de IZUSTARRIA dice que la comisión creada para hacer los estudios técnicos sobre las incineradoras está formada por técnicos de la Diputación, lo cual hace que los resultados de dichos estudios carezcan de credibilidad.

Se afirma que la cepa que crean las incineradoras se puede usar para hacer obras en las carreteras.

En Alemania la experiencia de 30 años les ha enseñado que la cepa no es un material inerte y ya no la usan. ¿Aquí tenemos que esperar 30 años para darnos cuenta de lo mismo?

Aporta datos de los porcentajes de ceniza, escoria y cepa que produciría la incineradora.

Por lo tanto la incineradora no es una solución tan inocua como nos quieren hacer creer.

Por ejemplo en Cataluña, a iniciativa de RC, PSOE y EB están quitando plantas de incineración.

En cambio según la información que tiene el PSOE, en Cataluña, en el espacio cultural "Forum" de Barcelona, se ha situado un eco parque y están construyendo una incineradora.

EB-IU dice que en Cataluña los partidos mencionados tienen un acuerdo por el cual se comprometen a ir reduciendo el número de incineradoras.

IZUSTARRI ha explicado el ejemplo de Suecia, y dice que cada lata de Coca-cola vacía vale 39 pesetas, y que cuando se entrega la lata te devuelven esa cantidad. De esta forma se reciclan todas las latas.

Nadie quiere tener las incineradoras cerca, aunque no sean contaminantes.

Decir que uno es abertzale y de izquierdas es muy fácil, pero luego hay que cumplir con esta afirmación y mirar con quién se hace política.

La Alcalde por alusiones responde que ella es abertzale (patriota) y no de derechas y si independentista y no autonomista.

Hacendoso del turno de intervenciones, EA dice que procurará analizar el punto de vista formal del tema. En el tema de las basuras el que tiene la competencia es la Mancomunidad. La Diputación ha intervenido para dar una solución al problema.

La creación de plantas incineradoras se aprobó el 18 de junio de 2002, han pasado dos años y es ahora cuando estamos sufriendo las consecuencias de aquella decisión.

Es sorprendente pero aquí no se está debatiendo si el de las incineradoras es la mejor solución. Si no, dónde se van a construir. Si corresponde a los Ayuntamientos decidir, tendremos que conocer el tema en profundidad. En las comisiones no hemos tenido noticias de este tema.

Una semana antes de que fuera tomada la decisión hemos sabido que había nueve posibles localizaciones. Correspondía votar a los Alcaldes de esas localidades, y tenían que votar a tres municipios que no fueran el suyo propio. Esto parece Eurovisión. ¿Con qué legitimidad se ha tomado la decisión?

Si se hiciera en Arroa para nosotros sería perjudicial, pero esa no es la cuestión, estamos hablando de salud y es un tema serio. Hace falta información de primera mano y no debates.

No pongo en duda que la Diputación ha tomado la decisión a conciencia, pero no hemos tenido información sobre los debates ni sobre los informes. Hay muchos informes técnicos a favor de las incineradoras y otros muchos en contra. Pedimos que se comparen. Y que cada uno saque sus conclusiones. Como se hizo en su tiempo con el puerto deportivo.

Ya sabemos lo que ha dicho la Diputación, pero el Gobierno Vasco no ha dicho nada. Es una contradicción. Tengo absoluta confianza en mi partido pero en conciencia vamos a abstenernos.

EAJ dice que se ha hablado mucho y que se han dado muchos datos. No es un tema fácil ni tampoco agradable. El problema no es la falta de información, si no que hay demasiada, y hecha a la medida de cada cual.

La falta de información no es excusa para no posicionarse. La decisión es de hace dos años, y ha estado circulando por internet.

Estamos de acuerdo con el ejemplo de Suecia que ha dado IZUSTARRI. Pero por desgracia nos queda un largo camino para llegar hasta esa situación. Nuestro objetivo no es crear un mundo consumista y depredador, pero la realidad es la que es.

El problema que tenemos hoy en día es que el consumo va aumentando.

No obstante los niveles de reciclaje que hemos conseguido son superiores al resto de territorios del estado.

En Viena por ejemplo se recicla el 40% de la basura que se genera. Con la incineradora añan el reciclaje y el compostaje.

En la reunión de la Mancomunidad nos han dado el dato de que el reciclaje va en aumento de año en año pero las cantidades tienen que ser superiores.

No sabemos si es perjudicial o no. ¿Pero a quien hay que darle más credibilidad a las instituciones o a los que están fuera de ellas?

Los que estamos en las instituciones procuramos en la medida de lo posible hacer bien nuestro trabajo.

Si echamos una mirada al “EPER”, si tuviéramos en cuenta, la actividad industrial de nuestro entorno, las fundiciones y los galvanizados, todo lo que han contaminado desde siempre, todos los residuos vertidos a la atmósfera, no podríamos vivir con el miedo y la preocupación.

En opinión de EA ha faltado información, y desde el Ayuntamiento no se tiene porque andar buscando información en internet, en la medida en que somos los que tenemos la competencia en este tema.

EAJ ha respondido que hubo una reunión en Miramón convocada por la Diputación a fin de impulsar la participación activa de los ciudadanos. Y esa actividad se llevó a cabo siguiendo el protocolo establecido.

Han añadido que cuando se hicieron públicas las nueve localizaciones posibles, el presidente de la Mancomunidad mandó en un CD un informe de 500 hojas a los ayuntamientos y que los ayuntamientos lo dejaron en manos de los concejales. De modo que sí que había información y desde hace mucho tiempo.

PSOE aclara que la votación no se hizo municipio por municipio sino localización por localización. Solamente Urnieta cumplía el criterio de suelo degradado. Se crearon talleres para elaborar el tema.

Surge debate entre IZUSTARRI y EAJ, el primero dice que en un día y medio no se puede analizar un informe de 500 hojas, y EAJ responde que el hecho de necesitar tiempo y tener grandes conocimientos, para tomar una decisión, no es excusa. Izustarri responde que no hay que andar buscando información, que la información hay que darla, lo demás es desinformar.

Un ciudadano pide la palabra para hacer los siguientes comentarios:

- Los técnicos que informan sobre las incineradoras actúan en base a voluntades políticas. Y pone como ejemplo lo ocurrido en los humedales de Deba y en Jaizkibel.
- Denuncia que en el tema del reciclaje se ha hecho muy poco y que queda de manifiesto la incompetencia de los políticos.
- La cantidad de basura orgánica que queda sin reciclar es enorme.
- Dentro del PSOE la actitud es distinta dependiendo de quién hable. Lo que dice Elorza y lo que dice Emiliano no es lo mismo.

La Alcalde responde que si los técnicos actúan en base a voluntades políticas lo hacen siempre de buena fe.

En el tema del reciclaje, el nivel de sensibilización de los ciudadanos va creciendo, pero hace falta tiempo. Yo personalmente he reciclado siempre, aún antes de conocer las directrices de Europa.

De acuerdo con que la basura orgánica se puede reciclar, pero muchas veces en los contenedores específicos aparece basura sin clasificar porque hay ciudadanos que no están tan concienciados, así se mezclan las basuras y no hay garantía.

PSOE responde que algunos son de los que no cometen errores nunca y otros de los que los cometen. Odón no ha dicho que no se ponga la

incineradora en Donostia sino que se garanticen al máximo las medidas de seguridad.

El ciudadano responde que eso es un acto de fe.

La alcalde, volviendo al tema de la incineradora de Jaizkibel dice que ella puede discrepar con el alcalde de allí, pero habiendo dicho el médico lo que ha dicho, le parece llamativo que el alcalde siga viviendo a pocos kilómetros de donde se debería construir la incineradora.

El ciudadano responde que eso es porque son políticos.

PSOE termina diciendo que eso es una hipocresía.

Otro ciudadano ha pedido la palabra y comenta que ante un problema tan grave lo que hay que hacer es analizar los informes favorables y los contrarios. Los que lo pintan blanco y los que lo pintan negro, y los informes que dicen que las incineradoras producen cáncer, leucemia...etc. Estos últimos se han hecho llegar a la Diputación pero no se les ha hecho caso. Estoy hablando del informe de Arnasa. La decisión la tiene que tomar el pueblo y hay que contrastar los informes contrarios.

Los miembros del gobierno municipal dicen que no tienen noticias de ese informe. Pero si saben de otros muchos informes que dicen que las dioxinas que emiten las incineradoras no son perjudiciales.

PSOE afirma que Arnasa no ha presentado ningún informe a la Diputación.

El ciudadano le responde que no se lo cree.

El PSOE responde que ellos tampoco creen lo que dice el ciudadano.

Otro ciudadano comenta que la incineradora es más perjudicial que todo el galipote vertido por el Prestige. En aquel caso al Ayuntamiento le resultó más fácil posicionarse en contra, porque la contaminación venía de fuera. En este caso, ¿porqué no se piden, como se hizo entonces, informes al técnico de Asti o a otros?

Surge el debate entre la Alcalde y el representante de Natur Taldea, este último dice que la Alcalde les dijo que si se atenían a su criterio serían correspondidos. La Alcalde ha respondido con una rotunda negativa y ha añadido que parece que hablan lenguajes distintos.

Ha surgido otro debate entre los ciudadanos y los miembros de la Comisión de gobierno sobre qué es lo que hay que someter a votación. Los ciudadanos piden que el tema se analice más profundamente en la comisión, y al Ayuntamiento que haga algo más.

La Alcalde a dicho que ellos no defienden las incineradoras a ultranza y que lo que se vota es la moción. La decisión está tomada, y el Ayuntamiento no tiene voto para decir que no a la incineradora ni para cambiarla de sitio.

Se procede a la votación y de los trece concejales de hecho y de derecho asistentes a la reunión, con siete votos en contra (cinco de EAJ, y dos del PSOE) cuatro a favor (tres de IZUSTARRI y uno de EB-IU) y dos abstenciones de EA, se ACUERDA:

No aprobar la moción sobre RESIDUOS SOLIDOS URBANOS presentada por IZUSTARRI y EB-IU .

Sin mas asuntos que tratar, cuando son las veintidós horas y treinta minutos, la Sra. Alcalde da por finalizada la sesión.

El Alcalde

La Secretaria

Desde el PSOE dicen que se habla de inexactitudes. La cantidad de basura generada es muy superior. La cantidad aludida es la que genera exclusivamente en Zumaia.

La incineración y el reciclaje no son incompatibles. Gipuzkoa está por encima en porcentajes de reciclaje respecto de otras provincias del estado.